

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 12 de abril del 2017

Sres. Accionistas:

CIA. TRANSMATERIAL S.A

Presente.-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución dictada por La Superintendencia de Compañías, cumpla al presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016, de la compañía TRANSMATERIAL S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido como lo determina de LEY DE COMPANIAS

Así como ha recibido de parte de los accionistas toda la aprobación que se efectuó en la evaluación general de Gestión Administrativa llevada a cabo por la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la Compañía contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

Esta evaluación fue efectuada mediante la ejecución de las funciones de INSPECCION Y VIGILANCIA dichos informes fueron suministrados oportunamente y se señala que los Estados Financieros este año se declara una pequeña utilidad no muy significativa.

En mi opinión los registros están debidamente llevados.

Atentamente,



INTRIAGO VENERIO
COMISARIO DE VIGILANCIA